



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 21 SET. 2015

Decreto Exento N° 3329

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memos N° 1128, 1126 y 1127 de 15/09/2015.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Autorizase el trabajo extraordinario estimativo solicitado por la siguiente Dirección, **Prestaciones de Servicios**, que a continuación se menciona:

Dirección	Nombres func. P. Servicios
A. Secretaria Comunal de Planificación, horas mes de Septiembre del 2015, Memo N° 1128.	Cesar Velásquez Pizarro – Cristina Risi Álvarez – Andrea Mercado – Yerko Urqueta.
B. Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal, horas mes de Septiembre del 2015, Memo N° 1126.	María Villalobos Barraza – Ester Santibáñez Rojas.
C. Secretaria Municipal, horas mes de Septiembre del 2015, Memo N° 1127.	Marcela Robles León – Normarina Araya Ibacache.

ANÓTESE, COMÚNIQUESE Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Alcalde Firman

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes

KAZR/NEFR/PALT/HEGP/leam.

Departamento de Personal.-